

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13/2020
(Conferencia Vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 28 de Julio del 2020

En Arica, a 28 días del mes de Julio del año 2020 y siendo las 12:00 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°13/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra Ausente: la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA DISPONER PRORROGA DE PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES OTORGADAS EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CUYO VALOR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE NO HAYA SIDO PAGADO AL 31 DE JULIO DE 2020, EN DOS CUOTAS, IGUALES Y REAJUSTADAS DE ACUERDO A DECRETO N°301 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Sr. Director de Administración y Finanzas

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE LAS SIGUIENTES INTITUCIONES:**

1. "ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA"
2. "AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS"

EXPONEN : - Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional SECPLAN

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, PERIODO DESDE EL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, CORRESPONDIENTE AL CUARTO PROCESO DE REVISIÓN (los antecedentes se enviarán una vez hecha la comisión de Presupuesto fijada para hoy a las 16:00 hrs.)**

EXPONEN : - Concejala, Sra. Miriam Arenas, Presidenta de Comisión Presupuesto
- Sr. Director de Administración y Finanzas
- Sr. Jefe de Rentas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA DISPONER PRORROGA DE PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES OTORGADAS EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CUYO VALOR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE NO HAYA SIDO PAGADO AL 31 DE JULIO DE 2020, EN DOS CUOTAS, IGUALES Y REAJUSTADAS DE ACUERDO A DECRETO N°301 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA**

Sr. MARCO GUERRERO VELIZ, Director de Administración y Finanzas (s)...buenas tardes Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, en atención a la próxima renovación de patentes que otorga este municipio a los contribuyentes y que deben pagar de acuerdo al Artículo 23 de la Ley N°3.063 sobre rentas municipales, informo a ustedes que entró en vigencia el Decreto N°301 del

Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 22 de Julio del año 2020, el cual señala en su Artículo único lo siguiente:

...”Autorízase a los Alcaldes de las comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofe, para que, previo acuerdo del Concejo Municipal respectivo, puedan por una sola vez, prorrogar el pago de la patentes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, cuyo valor para el consumo semestre no haya sido pagado al 31 de julio de 2020, en dos cuotas, iguales y reajustadas. La primera cuota, se pagará junto al pago que corresponde al primer semestre de 2021 y, la segunda, junto al pago que corresponde al segundo semestre de 2021, conforme a lo establecido en el inciso 2° del artículo 5° del artículo primero de la ley N°19.925”...

Sobre el tema intervienen el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano y Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Marco Guerrero Veliz, Director de Administración y Finanzas (s), quien responde las inquietudes del edil.

ACUERDO N°159/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA DISPONER PRORROGA DE PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES OTORGADAS EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CUYO VALOR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE NO HAYA SIDO PAGADO AL 31 DE JULIO DE 2020, EN DOS CUOTAS, IGUALES Y REAJUSTADAS DE ACUERDO A DECRETO N°301 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE LAS SIGUIENTES INTITUCIONES:

- 1. “ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA”**
- 2. “AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS”**

El Sr. Mauricio Albanes Gómez, viene a presentar modificación de la distribución de Ítems de Gastos de dos Instituciones; la primera corresponde a la “AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS”, quienes presentaron carta de solicitud con fecha 08 de julio

del presente, para solicitar cambios de algunos ítems de la subvención otorgada el 2020, ya que con el tema de la crisis sanitaria muchas de sus necesidades han cambiado, la cual que daría de la siguiente manera:

Detalle Modificación solicitada:

“Agrupación Discapacitados Visuales Y Otros”

Acuerdo de Concejo 077, S. Ordinaria N°09, de fecha 17 de Marzo 2020:

Proyecto postulado	Monto \$
<i>Materiales de aseo y oficina</i>	50.000
<i>Medicamentos y afines</i>	150.000
<i>Alimentación</i>	700.000
<i>Pasajes y Movilización</i>	300.000
<i>Otros: Celebraciones (Aniversario, fiestas patrias, navidad)</i>	300.000
Total	\$1.500.000

Proyecto postulado	Monto \$
<i>Materiales de aseo y oficina</i>	0
<i>Medicamentos y afines</i>	0
<i>Alimentación</i>	1.500.000
<i>Pasajes y Movilización</i>	0
<i>Otros: Celebraciones (Aniversario, fiestas patrias, navidad)</i>	0
Total	\$1.500.000

La siguiente institución corresponde a la “ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA”, quienes presentaron carta de solicitud con fecha 07 de julio de 2020, para solicitar cambios de algunos ítems de la subvención otorgada el 2020, ya que por la crisis sanitaria (pandemia) adquirirán cajas de alimentos no perecibles para ser entregadas a sus socios, la cual quedará de la siguiente manera:

Proyecto postulado	Monto \$
<i>Materiales de aseo y oficina</i>	0
<i>Medicamentos y afines</i>	700.000
<i>Alimentación</i>	0
<i>Pasajes y Movilización</i>	0
<i>Otros: Proyecto construcción radier patio</i>	4.000.000
<i>Mano de obra</i>	4.300.000
Total	\$9.000.000

Proyecto postulado	Monto \$
<i>Materiales de aseo y oficina</i>	0
<i>Medicamentos y afines</i>	0
<i>Alimentación</i>	1.000.000
<i>Pasajes y Movilización</i>	0
<i>Otros: Proyecto construcción radier patio</i>	0
<i>Mano de obra</i>	0
Total	\$1.500.000

Eso es todo por cuanto se puede informar...

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Alcalde...

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°160/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN Y RENDIR LA SUBVENCION APROBADA EL 2020, POR UN MONTO DE \$1.000.000, OTORGADA AL “ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA”, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°119/2020, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

- <u>Alimentación</u>	:\$1.000.000
TOTAL	:\$1.000.000

ACUERDO N°161/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN Y RENDIR LA SUBVENCION APROBADA EL 2020, POR UN MONTO DE \$1.500.000, OTORGADA A LA “AGRUPACION DE DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS”, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°077/2020, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

- <u>Alimentación</u>	:\$1.500.000
TOTAL	:\$1.500.000

3. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, PERIODO DESDE EL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, CORRESPONDIENTE AL CUARTO PROCESO DE REVISIÓN

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*sí, efectivamente ayer tuvimos reunión, y bueno, vimos las que tenían problemas, y yo no creo que hoy día en este concejo la podamos ver, ya que son varias patentes y hay que verlas una por una, y ahí, irlas votando... yo no sé si el Sr. Marcos Guerrero tiene otro grupos de patente que traiga al Concejo...*

Sr. MARCO GUERRERO VELIZ, Director de Administración y Finanzas (S)...*buenas tardes, bueno, ayer quedamos de acuerdo, y usted me corregirá Sra. Miriam, donde estas patentes fueron analizadas e íbamos a presentar estas patentes una por una para que el concejo las pudiera votar, nosotros en este momento tenemos 33 patentes que en este momento no tienen ningún problema con los antecedentes ni por parte de carabineros, pero esas íbamos a cumplir con el procedimiento de hacerlo en la comisión de presupuesto primero y después pasarlo al último comité que usted nos indique...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero si hay 33 patentes que no tienen ningún problema y que las revisaron ustedes, yo tengo confianza de que fueron revisadas y que no tiene ningún problema, por lo que se podrían aprobar hoy día para su renovación, pero las otras se podrían ver en otra reunión, porque es un trabajo largo, ya que hay que verlas patente por patente y van a ver discrepancia en las demás por los Sres. Concejales...*

Sr. ALCALDE...*se tendría que hacer una sesión extraordinaria para el día viernes 31 y si ahora hay 33 patente sin problemas podríamos votarlas, y ¿cuántas son las que quedan Sr. Marcos?...*

Sr. MARCO GUERRERO VELIZ, Director de Administración y Finanzas (S)...*haríamos un resumen..., de las 565 patentes; se han aprobado 299 en una primera instancia, 66 en un segundo proceso, 55 patentes en un tercer proceso y ahora se estarían aprobando las 33 patentes de alcoholes, con eso nos quedarán 112 patentes por renovar y de esas 112 patentes hay un total de 27 que*

traía con problemas más 18, por lo que serían 45 patentes con problemas...

Sr. ALCALDE...Sres. Concejales, sugiero que votemos las 33 patentes que están sin problemas y resolvemos después las que están con problemas por si hay alguna discrepancia...

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°162/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE (TREINTA Y TRES) PATENTE DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO PROCESO DE REVISIÓN, PARA QUE PUEDAN OPERAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° JULIO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

Seguidamente el Sr. Secretario señala que se continua con las siguientes patentes con problemas o bien serán vista en una próxima sesión extraordinaria, para lo cual tiene que decidir el concejo...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Marta Gálvez, Jefa de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas, la Srta. Sheref Ibáñez, Asesora Jurídica, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Finalmente, el Sr. Alcalde determina hacer una reunión extraordinaria para el día jueves 30 de Julio del presente para ver todas las patentes con problemas, donde los contribuyentes trajeron los documentos y ahí resolver con aquellas que simplemente no dejaron los documentos y a la vez analizar si se hace o no una sesión extraordinaria para el día viernes 31 para responder en menos de 24 horas para que los contribuyentes puedan ingresar los documentos...

Se levanta la sesión a las 13:08 hrs.

Esta sesión tiene una duración de una hora con ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidaddearica.cl (sesiones concejo municipal) (conferencia vía remota) y están a disposición de los concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/yae